

Gracias por escoger a ECU Physicians. Este documento explica algunas de las responsabilidades relacionadas con la facturación y los pagos por los servicios de atención médica que usted recibe de parte de ECU Physicians (ECUP).

- Es su responsabilidad entender cualquier beneficio médico que tenga a través de un seguro médico o programa gubernamental de atención médica, como Medicare, Medicaid, SCHIP, Tricare, Administración de la Salud de los Veteranos o Servicio de Salud para indígenas (programas de salud). Contacte a su compañía de seguros o programa de salud directamente con cualquier pregunta referente a los beneficios o la cobertura.
- Si usted no tiene seguro médico o tiene problemas financieros, comuníquese con alguno de nuestros orientadores de financiamiento al **(252) 744-1884** o vea al asesor financiero en su clínica durante su visita para determinar si es elegible para inscribirse en nuestro Programa de Asistencia Financiera.

### **LO QUE DEBE SABER O HACER ANTES DE SU CITA**

- ECU Physicians acepta la mayoría de los seguros médicos y programas gubernamentales de atención médica. Antes de su cita, verifique que sus servicios de atención médica serán cubiertos sino usted sería responsable de la totalidad o parte de los costos. La mayoría de los seguros médicos y programas de salud NO requieren de una referencia o autorización para ver a un doctor de atención primaria, lo que significa que usted puede programar una cita llamando directamente a la oficina del doctor.
- Algunos seguros médicos requieren de una referencia y/o autorización previa antes de que usted pueda ver a un especialista. *La Referencia* significa que su doctor primario debe formalmente referirlo(a) con el especialista. En otras palabras, usted no puede comunicarse directamente con la oficina del especialista para hacer una cita. Podría requerirse de una *autorización previa* antes de que su doctor primario pueda referirlo(a) con un especialista o si usted requiere de una cirugía o procedimientos médicos. La oficina del doctor coordina la *referencia o la autorización previa* con su seguro médico o programa de salud.
- Es posible que su seguro médico o programa de salud no cubra todos los servicios. Usted será responsable por esos servicios que no fueron pagados por su seguro médico o programa de salud. En algunos casos, se le pedirá que pague, por adelantado, un depósito o la cantidad total de los servicios. Uno de nuestros Orientadores Financieros puede asistirle y darle una estimación de la cantidad de la cual usted es responsable.
- Si usted no cuenta con cobertura médica o un programa de salud, se espera que usted pague por los servicios de atención médica antes de, o a la hora de su visita a menos de que usted haga un acuerdo financiero antes de recibir los servicios.
- La cancelación y la reprogramación de una cita se debe de hacer llamando directamente a la clínica por lo menos 24 horas de anticipación o lo más pronto que le sea posible antes de su cita. Usted podría ser rechazado(a) como paciente si constantemente no ha llamado para cancelar las citas.

### **LO QUE DEBE DE SABER Y HACER A LA HORA DE SU CITA**

- Traiga una identificación con fotografía (licencia para manejar o una identificación con fotografía emitida por el estado), tarjetas de identificación del seguro médico o programa de salud. Traiga su pago si usted es responsable de cualquier deducible, coaseguro, copago o si tiene un saldo pendiente con ECUP (ECU Physicians). ECUP acepta dinero en efectivo, cheques o tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Discover o American Express).
- Por favor llegue a su clínica 15 minutos antes de la hora de su cita para completar los detalles administrativos de su cita.
- Si va a llegar tarde a su cita, por favor llame directamente a la clínica. ECUP intentará acomodar su llegada tardía pero podría pasar que usted tenga que esperar hasta que haya un "espacio en el horario para atenderla" o puede que sea necesario que se reprogramme su cita.

He leído o alguien me ha leído esta información y he recibido una copia. Y entiendo las expectativas establecidas anteriormente.

\_\_\_\_\_  
Firma del Paciente o Persona Responsable

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre Impreso o Nombre Impreso de la Persona Responsable

ECU Physicians tiene contratos con muchas compañías de seguros médicos. Si usted tiene su seguro médico con una de estas compañías, nuestra oficina de cobros presentará una reclamación por el pago de los servicios por usted a menos de que usted nos indique lo contrario. Toda la información necesaria de su seguro médico, incluyendo los formularios especiales, debe de ser completada por usted antes de que salga de su cita.

La póliza de su Seguro de Salud es un contrato entre usted y la compañía de su seguro de salud y describe los servicios que su seguro médico cubrirá y no cubrirá. Su plan de seguro médico puede requerir que usted pague ciertos gastos menores tales como los copagos, coaseguro y/o deducible, los cuales usted tiene que pagar antes de recibir los servicios.

**¿Cuál es la diferencia entre una referencia y una autorización?**

- Las referencias son para los servicios que no se consideran de atención primaria. Un ejemplo de una referencia es cuando un doctor de atención primaria envía a un paciente a ver a un cardiólogo para ser evaluado por un posible problema cardíaco. Las referencias pueden ser solamente para una evaluación o una evaluación y tratamiento.
- Las Autorizaciones son para ciertos servicios y/o procedimientos que requieren la autorización previa de su seguro médico antes de que se brinde el servicio.
- ECUP ayudará a obtener las autorizaciones para cualquier servicio antes de la cita

**¿ECUP determinará con anticipación qué cubre mi seguro médico?**

- ECUP verificará su elegibilidad y beneficios antes de su cita.
- ECUP también ayudará a obtener las referencias y autorizaciones necesarias antes de la fecha programada para su cita.
- Usted es responsable de pagar los montos de las cantidades que su seguro de salud ha signado como su responsabilidad financiera.
- Recuerde que la determinación final de los beneficios ocurre antes de que se presente un reclamo a su seguro de salud.

**¿Qué pasa si mi compañía de seguro de salud no paga o paga solo una parte de mi factura?**

- Usted puede ser responsable de pagar la cantidad que el plan de su seguro de salud no cubre.
- Debe recibir una explicación de los beneficios (EOB) por parte de su compañía de seguro de salud indicándole cuánto nos pagaron y la cantidad de la cual usted es responsable.

Nuestros asesores financieros estarán encantados de ayudarle con cualquier otra pregunta que pueda tener sobre los beneficios por los servicios que debe recibir.

<p><b>NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES</b></p> <p><b>Consultas Relativas a la Facturación</b> (866) 277-7024</p> <p><b>Equipo de Orientadores Financieros de ECUP</b> (252) 744-1884</p> <p><b>Programación y Cancelación de las Citas</b></p> <p>Departamento de Ciencias Cardiovasculares</p> <p>Instituto del Corazón del Este de Carolina: (252) 744-4400 o (866)-401-3244</p> <p>Departamento de Medicina Familiar:</p> <p>Medicina Familiar: (252) 744-4611</p> <p>Oficina Medica de Firetower: (252) 744-1122</p> <p>Centro Geriátrico Monk: (252) 744-2045</p> <p>Departamento de Medicina Interna</p> <p>Dermatología: (252) 744-3109</p> <p>Endocrinología: (252) 744-744-1959</p> <p>Enfermedades Infecciosas/Medicina del Viajero: (252) 744-4500</p> <p>Medicina Interna: (252) 744-3229</p> <p>IRM (Imagen por Resonancia Magnética): (252) 744-9490</p> <p>Neurología: (252) 744-9400</p> <p>Nefrología: (252) 744-2545</p>	<p>Neumología: (252) 744-1600</p> <p>Reumatología: (252) 744-3169</p> <p>Departamento de Obstetricia/Ginecología:</p> <p>Brody: (252) 744-2350</p> <p>Médicos de Mujeres de ECU: (252) 744-3850</p> <p>Departamento de Pediatría:</p> <p>Atención Medica Pediátrica y para Adultos :</p> <p>Atención para Adultos: (252) 744-0750</p> <p>Atención Pediátrica: (252) 744-0766</p> <p>Desarrollo Conductual Pediátrico: (252) 744-4169</p> <p>Centro Familiar de Autismo: (252) 328-3221</p> <p>Centro Pediátrico de Consulta Externa: (252) 744-2335</p> <p>Centro de Atención Pediátrica Especializada: (252) 744-5437</p> <p>Departamento de Psiquiatría: 252) 744-1406</p> <p>Departamento de Rehabilitación</p> <p>Medicina Física &amp; Rehabilitación: (252) 744-6683</p> <p>Centro para la Curación de Heridas: (252) 847-4325</p> <p>Departamento de Cirugía:</p> <p>Cirugía General: (252) 744-2393</p> <p>Cirugía Plástica y Reconstructiva : (252) 744-5291</p>
---	---